

Total abandono de áreas verdes en Concón: plazas y parques al borde de secarse y Alcalde reconoce "negligencia" municipal



Alcalde Oscar Calderón confirma traspaso de ex hospital San Martín a la Municipalidad de Quillota



Contraloría oficia a CDE por no rendición de gastos de Juegos Panamericanos



Municipalidad de Viña del Mar luce bandera palestina en el frontis de su edificio consistorial

Región de Valparaíso

Total abandono de áreas verdes en Concón: plazas y parques al borde de secarse y Alcalde reconoce "negligencia" municipal



Por tres semanas los árboles, arbustos, flores y césped, además de otros espacios públicos, estuvieron en completo abandono debido a que la empresa adjudicada para ejecutar el servicio aún no ha firmado el contrato. Municipio de Freddy Ramírez les dio plazo hasta el viernes.

Una nueva polémica sacude al Municipio de Concón, administrado por el alcalde Freddy Ramírez, esta vez relacionado al **mantenimiento de las áreas verdes de la comuna**, las cuales corrieron serio riesgo de secarse debido a que la empresa adjudicada para hacerlo, **Grupo Verde SpA**, aún no da inicio a los trabajos, habiendo pasado casi tres semanas desde que se firmó el decreto que les adjudicaba este servicio.

Fueron casi tres semanas en las que las **plazas, parques, rotondas y otros sectores públicos de la comuna quedaron en completo abandono**, lo que rápidamente comenzó a deteriorar árboles, arbustos, césped y otros lugares de recreación, sumado a las altas temperaturas, ya que el hecho coincidió con el inicio de la temporada de verano, afectando fuertemente a los más de 200 mil metros cuadrados de áreas verdes.

Si bien, desde el Municipio de Freddy Ramírez aseguraron que el problema ya fue subsanado, lo cierto es que se trata sólo de una respuesta parche, ya que **debieron ser los mismos equipos municipales los que procedieron a regar estos espacios públicos**, respondiendo así a la molestia de los vecinos y la comunidad en general que reclamaba por la veloz pérdida de las

áreas verdes de la comuna.

Pero esta grave omisión ha venido de la mano con una serie de presuntas irregularidades cometidas en el marco del proceso licitatorio, situación que incluso fue derivada a la **Contraloría Regional de Valparaíso** para que emita un pronunciamiento respecto a acciones o inacciones en las que habría incurrido la casa edilicia conconina.

POLÉMICA LICITACIÓN

El proceso «**Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes**» fue publicado en el portal de Mercado Público el 10 de octubre de 2023, dando inicio consigo al proceso de preguntas, el cual se extendió hasta el 24 de octubre. De igual forma, la recepción de ofertas y apertura técnica y económica fue fijada para el 17 de noviembre, debiendo adjudicarse el 21 de noviembre, situación que no ocurrió hasta entrado diciembre.

Esta situación detectada fue llevada por la concejala María José Aguirre a la Contraloría, a la que

también informó que la Secretaría de Planificación Comunal (Secplac) **publicó el proceso de licitación sin que se hayan publicado las bases administrativas generales**, las que junto a las bases administrativas especiales constituyen el pliego de condiciones para que los interesados puedan estudiar adecuadamente el proceso.

Dichas bases recién fueron publicadas el día 6 de noviembre de 2023, vale decir, una vez que la formulación de preguntas y respuestas ya se había dado por cerrada.

A esto se suma otra situación, según consigna el documento enviado a Contraloría, al cual accedió Puranoticia.cl: **no se publicaron las ubicaciones de las áreas verdes que incluía la licitación**, información que se considera como fundamental para que los oferentes presenten una propuesta seria. Tal como ocurrió con las bases administrativas generales, esto recién fue publicado semanas después: el 8 de noviembre.

"Lo anterior es especialmente grave, toda vez que esta situación no es primera vez que ocurre en el Municipio de Concón. Esta omisión ya había sido observada por esta concejala en el marco de la licitación pública convocada para la concesión del mismo servicio, donde la Secplac omitió adjuntarlas oportunamente, hecho que fue denunciado a la Contraloría y dio lugar a la emisión de un dictamen de dicho órgano fiscalizador, ordenando que se adopten medidas necesarias para evitar su reiteración, lo que en la especie, como se denuncia, no se verificó para el mismo proceso licitatorio", señaló la concejala María José Aguirre en el escrito presentado ante Contraloría.

Otra situación revelada en el proceso de licitación tiene que ver con la **limitación a sólo una oferta por proveedor en la etapa de preguntas**, lo que a juicio de la edil Aguirre no resulta procedente conforme a la legalidad vigente, debiendo darse observancia al principio de libre concurrencia de los oferentes, con el objetivo de obtener ofertas más ventajosas para los intereses de la Municipalidad de Concón.

Tampoco fue posible para los interesados en el proceso tener acceso al estudio de costos, el cual representa un requisito fundamental que habilita para poder iniciar la licitación, dado el monto de la concesión en cuestión. "En razón de los puntos mencionados anteriormente, **solicito a usted su pronunciamiento para verificar la legalidad del proceso licitatorio llevado adelante por la Municipalidad de Concón**, definiendo, si corresponde, la necesidad de retrotraer el proceso y determinar las responsabilidades administrativas, si fuera esto procedente", concluyó Aguirre.

CONCESION SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES

La municipalidad de Concón, requiere el servicio de concesión que corresponde a la habilitación, mantenimiento, mejoramiento paulatino, reparación y aseo de las áreas verdes, especies arbóreas, jardines, mantenimiento de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.

Monto	Fecha de publicación	Fecha de cierre
Igual o superior a 5.000 UTM	10/10/2023	17/11/2023
I MUNICIPALIDAD DE CONCON	Cantidad de compras efectuadas*	Cantidad de reclamos por pago no oportuno*
I MUNICIPALIDAD DE CONCON	1960	15

* En base a todas las compras realizadas en los últimos 12 meses

LOS PROBLEMAS SIGUEN

Cabe hacer presente que con anterioridad ya se habían registrado problemas con la primera licitación para mantener las áreas verdes de la comuna, por lo que **en mayo de 2023 se tuvo en cuenta otra solución parche, la cual involucraba a la empresa Servintegral**, que presta servicios generales a la Municipalidad de Concón, sumando ahora las áreas verdes. No obstante, el plazo venció en noviembre. Apremiados por el tiempo, recién en octubre se realizó la segunda licita-



ción, adjudicada el 14 de diciembre. **Habiendo pasado 20 días de aquello, la empresa adjudicada, Grupo Verde SpA, aún no firma el contrato con la Municipalidad de Concón, a pesar de que éste ya se encuentra en la notaría.** Ante esto, desde la casa edilicia del alcalde Freddy Ramírez explicaron que darán tiempo hasta el viernes 5 de enero para que la empresa firme y presente la boleta de garantía. De lo contrario, habrá una tercera licitación.

El tema fue abordado por la concejala Gabriela Orfali, quien señaló a Puranoticia.cl que **"el Concejo Municipal se pronuncia el 14 de diciembre y por bases generales la empresa tenía unos días para presentar la boleta de fiel garantía del contrato, que es un valor del 5% del total de la concesión, que son \$94.999.999 por mes, y eso hay que multiplicarlo por año, es decir, son como \$3.800 millones en cuatro años"**.

En ese sentido, la edil independiente (ex RN) recordó que **"esta concejala rechazó el 14 de diciembre la adjudicación y me pronuncié en contra de dársele a una empresa que en la escala de evaluación había obtenido puntaje cero en experiencia.** Fue un punto importante que mencioné, ya que desde ahí se podía entender que era una empresa que no se pudo encontrar en internet, que no tenía currículum, que no demostraba recorrido y eso hace que no haya podido firmar el contrato porque no pudo

presentar la boleta donde se pide el 5%, que son como \$200 millones".

ALCALDE RECONOCE "NEGLIGENCIA"

Junto a indicar que "es preocupante lo que está sucediendo en la comuna", la concejala Gabriela Orfali sostuvo que **"esto no tiene nada que ver con un argumento político. Esto tiene que ver con la gestión y el hacerse cargo. Demorarse, como lo han hecho con las licitaciones, y llegar encima de los plazos en que se terminan los contratos para levantar nuevas licitaciones, hace que no haya precaución, que no haya anticipación (...).** Entonces, ante esta situación de abandono total hacia las áreas verdes nos preocupamos y podemos ver otras situaciones que se dan alrededor de las licitaciones y que todo se genera en la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla)".

Esta crítica fue justamente abor-



dada por el alcalde Freddy Ramírez durante la sesión de Concejo Municipal de este miércoles 3 de enero, donde señaló ante los ediles que **"efectivamente hubo una problemática que se suscita en la gestión de nuestros departamentos de Medio Ambiente y de Operaciones", agregando que "hubo una negligencia y una descoordinación de parte de la unidad técnica, donde en dos semanas y un poco más no hubo riego porque la gente salió, las plazas se secaron en su mayoría y eso nos hizo poder tomar las medidas correspondientes"**.

Luego, el jefe comunal reiteró que **"hubo negligencia" y que "hubo una desatención que implicó un problema"**, asegurando que "entendemos la preocupación y la molestia de los vecinos porque la sentimos y la compartimos. Esto no

es indolencia, no es que no nos preocupe, es algo que no nos ha dejado tranquilos".

"Asumimos negligencia de parte nuestra porque no dimos continuidad a ese contrato mientras no se cerrara la nueva licitación. Asumimos la responsabilidad", insistió Ramírez, recordando que en noviembre finalizó el contrato con Servintegral y que, a la espera de la adjudicación de la apresurada licitación iniciada en octubre, hubo casi tres semanas en que el servicio lisa y llanamente dejó abandonados a los casi 200 mil metros cuadrados de áreas verdes de la comuna.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



AHORA MAICAO CON FARMACIA

¡APROVECHA POR ENERO!

LUNES Y VIERNES

exclusivo

Club

maicao

30

%

DCTO.

en remedios y vitaminas

EI RESTO DE LA SEMANA

10

DCTO.

Encuentra los locales maicao con farmacia en maicao.cl

Promociones exclusivas socios del club maicao: 30% dcto en medicamentos lunes y viernes, 10% descuento en medicamentos resto de la semana. Vigencia desde el 01/01/2024 al 01/01/2024, ambas fechas inclusive y sólo en locales maicao con farmacia, por personas naturales consumidores finales, que registren su compra a través del club, con cualquier medio de pago. Máximo 4 unidades diarias y/o por boleta del mismo producto y sujeto a restricciones sanitarias. No acumulables a otras ofertas, promociones, convenios y/o descuentos. productos sujetos a reposición en cada local. más información en bases club maicao en www.maicao.cl.

Municipalidad de Viña del Mar luce bandera palestina en el frontis de su edificio consistorial



La bandera está colgada desde la parte alta del inmueble, sector correspondiente a la oficina del concejal Nicolás López, del Partido Comunista, quien explicó que su acción tiene como objetivo central el "buscar visibilizar a Palestina" en pleno centro de la Ciudad Jardín.

Desde mediados de diciembre, en el edificio consistorial de la Municipalidad de Viña del Mar luce colgada una bandera de Palestina, la cual ha llamado la atención tanto de los peatones que pasan por el lugar como los automovilistas y pasajeros que se desplazan en la locomoción colectiva por la transitada avenida Arlegui de la comuna.

Se trata de una decisión adoptada por el concejal Nicolás López (PC), luego que el mes pasado el Concejo Municipal de la Ciudad Jardín aprobara de manera unánime su apoyo a Palestina, "exigiendo el fin de la ocupación y condenando el exterminio que está ejecutando el Estado de Israel", según indicó el propio edil.

Dicho apoyo dice relación con una carta enviada por la Unión



Árabe de la Región de Valparaíso, de 10 puntos, la cual señalaba que "Palestina lleva 76 años sometida a una ocupación militar extranjera brutal y asfixiante, que vulnera todos los derechos humanos de su pueblo, impidiéndole ejercer su derecho a la autodeterminación".

Tras esta acción llevada a cabo por el órgano edilicio, el propio concejal del Partido Comunista decidió desplegar desde sus oficinas en el edificio consistorial la bandera palestina, la cual se mantiene allí según pudo confirmar Puranoticia.cl.

"Sobre colocar la bandera palestina en el edificio desde mi oficina, mencionar que busca visibilizar a Palestina, y decir que voy a aprovechar cada espacio y momento para hacerlo sin miedo alguno, porque para mí no puede haber doble lectura sobre las aberraciones que está llevando a cabo el Estado de Israel sobre el pueblo de Palestina", señaló a radio Valentín Letelier el concejal Nicolás López.

Por su parte, el concejal René Lues (DC) explicó a Puranoticia.cl que "el Concejo acordó por unanimidad declarar institucionalmen-

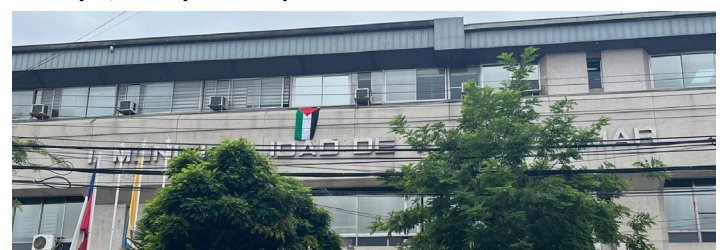


te su solidaridad con el pueblo palestino, especialmente a quienes viven en la Franja de Gaza, por el brutal genocidio que el Estado de ocupación de Israel está perpetrando en su contra, con más de 24 mil civiles asesinados, entre ellos 10 mil niños y 5 mil mujeres, además de 6 mil heridos".

En este contexto, señaló que "uno de nuestros colegas concejales, haciendo uso de su libertad de expresión, instaló en su oficina una bandera de Palestina hacia la calle Arlegui en el frontis del Municipio, acto que en lo perso-

nal, como descendiente de árabe, valoro, reconozco y agradezco, pues enfatiza la necesidad de que la comunidad internacional tome conciencia de esta masacre y exija a Israel de una buena vez y sin dilación detener los ataques y acatar las innumerables resoluciones de la ONU para contar con dos Estados soberanos reconocidos, con límites claros y plena autodeterminación, única solución posible para que exista justicia y una paz duradera".

Cabe hacer presente que el despliegue de esta bandera no corresponde a una decisión del Municipio de Viña del Mar, pues en el pabellón central sólo se encuentra instalada la bandera de Chile y la de la Ciudad Jardín. No obstante, el símbolo palestino se encuentra ubicado en los pisos superiores del edificio consistorial, incluso por encima de las tradicionales letras metálicas que dan cuenta que se trata del inmueble edilicio.



Incendio en Quillota arrasa con cité y deja con serios daños una vivienda

La mañana de este miércoles, un complejo incendio estructural consumió en su totalidad un inmueble en una zona residencial de la comuna de Quillota, región de Valparaíso, el que también afectó a una vivienda.

El siniestro se registró específicamente en calle O'Higgins, entre los pasajes Patricio Lynch y Baquedano, donde las llamas comenzaron en un cité ubicado en el sector, el que contaba con 14 habitaciones.

Posteriormente, por la rapidez en el avance del fuego, una vivienda contigua a la primera propiedad afectada también fue alcanzada por las llamas, la que afortunadamente se encontraba sin moradores.

Hasta el lugar se dirigió personal del Cuerpo de Bomberos de Quillota, además de funcionarios de Quillota Te Cuida y el equipo comunal de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, los que

Las llamas, las que ya lograron ser extinguidas por personal de Bomberos, también alcanzaron una vivienda contigua al inmueble.



estuvieron acompañados por Carabineros.

Producto de la emergencia, Chilquinta efectuó un corte de energía temporal en el sector, para así resguardar la seguridad de personal de Bomberos que se encontraba trabajando en el lugar, quienes lograron contener las llamas, las

que consumieron en su totalidad el cité, mientras que la vivienda quedó con serios daños.

Ahora, la Municipalidad de Quillota se encuentra realizando un catastro de los damnificados por el siniestro, para así poder prestarles la ayuda social que corresponda.

Las llamas, las que ya lograron

ser extinguidas por personal de Bomberos, también alcanzaron una vivienda contigua al inmueble.

“Se está trabajando en la cuantificación social para el conteo final de personas damnificadas”, comentó el encargado de turno de la Oficina de Gestión de Riesgo de Quillota Franco Olivares Carrasco.



ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

Cotiza aquí

Alcalde Oscar Calderón confirma traspaso de ex hospital San Martín a la Municipalidad de Quillota



Iniciativa permitirá impulsar el proyecto del Centro de Bienestar para Personas y las Familias.

El alcalde Oscar Calderón Sánchez, confirmó que el jueves de esta semana se firmará el convenio que traspasa las instalaciones del ex hospital San Martín de Quillota a la Municipalidad de Quillota, paso clave para la puesta en marcha del proyecto del Centro del Bienestar para Personas Mayores y las Familias en la comuna.

Según explicó el jefe comunal, junto con el inicio del año, la directora del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota (SSVQ), Andrea Quiero Gelmi, le informó oficialmente de ésta importante noticia al jefe comunal.

“Que mejor noticia que en el primer día hábil de trabajo, recibir el llamado telefónico de la directora del SSVQ, para confirmar que el convenio de traspaso de la infraestructura del ex hospital San Martín para nuestro programa Centro Integral del Adulto Mayor ya es una realidad. Ya el documento existe, está el

visto bueno y la aprobación de las autoridades competentes y correspondientes y por tanto este jueves se realizará el acto formal y oficial de entrega de la infraestructura a propósito de la firma del convenio”, indicó el alcalde Oscar Calderón.

La autoridad comunal destacó el trabajo y compromiso de los equipos municipales y del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota para sacar adelante esta iniciativa, que se viene tramitando desde hace prácticamente dos años.

“Recordar que desde marzo



del 2022 nosotros logramos el convenio, con director del Servicio de ese tiempo, para poder realizar un trabajo formal y oficial. Desde allí se constituyen equipos, se elabora el proyecto no sólo en su contenido, se elabora el proyecto de infraestructura, se genera la coordinación general. Entre el 2022 y el 2023 levantamos un



proyecto y lo que necesitábamos en la firma de este comodato y con este comodato ya somos capaces de presentar el proyecto a las fuentes de financiamiento. Es un gran avance”, explicó el alcalde Oscar Calderón.

Cronograma

El cronograma de trabajo para desarrollar este proyecto, comenzó el 07 de marzo del 2022 con la firma de convenio con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

Posteriormente el proyecto fue presentado al alcalde el 28 de julio de 2022 por el Departamento Municipal de Salud. El 16 de mayo la municipalidad dictó el Decreto que determinó como coordinador general de la iniciativa al doctor Luis Mella.

En octubre del 2023 el proyecto fue presentado al Concejo Municipal de Quillota, que respaldó la iniciativa, aprobando los costos de operación y mantención del proyecto, lo que permite su postulación a fondos concursables.



Editorial

El Silencio de los Inocentes

Guardar silencio o abrir el tarro; "To be or not to be, that is the question" como diría en forma más literaria William Shakespeare, dramaturgo, poeta y actor, considerado el escritor más importante de la lengua inglesa y ni tanto menos con respecto a la literatura universal. "El tarro", de forma más elegante podríamos referirnos a "la caja de Pandora", recipiente de la mitología griega perteneciente a Pandora, la primera mujer creada por Hefesto por orden de Zeus, "tarro" que contenía todos los males del mundo. Abrirla resulta escalofriante. Algunas autoridades sintieron escalofríos la semana pasada, era Covid, según dijeron, PCR positiva.

Sometido a presión por la justicia, por un interrogatorio que no se concreta aún, pero con una prisión preventiva, máxima precaución que recae sobre un imputado, indica que la situación de la apropiación de fondos públicos, dineros que tenían el propósito y destino "los más vulnerables de

Antofagasta", los campamentos y asentamientos precarios, llegaron en definitiva a los más favorecidos, quienes ostentan un cargo público, con domicilio político en el partido Revolución Democrática (RD). Desde la cárcel, vía Instagram, por intermediación de familiares, uno de los imputados, Daniel Andrade, imputado por fraude al Fisco, se declara víctima de injusticia, amenaza con que "esto no quedará acá, la impotencia, la rabia y la traición serán movilizadoras". Aquí surge el dilema de ser o no ser, delato o no delato, pero ello deja una tercera vía, cuando el imputado sin querer delatar se enfrenta a que en definitiva lo hará, y lanza esta advertencia, no para que lo liberen sino para que los encubiertos entiendan que no resistirá el interrogatorio y deberá abrir la caja de Pandora y de esta forma les avisa a sus camaradas en el delito, los encubiertos, que tomen resguardo. Quien amenaza, no hiere, más bien alerta y protege.

El Ministerio Público parece no creer en "el silencio de los inocentes".



Más bien, busca responsabilidades y culpabilidades no tanto con respecto de quien sacrificó al cordero, sino de quién se comió el asado y allí radica el peligro de la aparición de responsabilidades políticas. ¿Habrá autoridades de Gobierno responsables de estos actos de corrupción inaceptables? ¿Habrá habido conocimiento en altas esferas gubernamentales de la existencia de Fundaciones, con intervención de militantes de la coalición de Gobierno, que habrían urdido el modo de operar de estas fundaciones y sus operadores?

El aviso/amenaza de Andrade

sin duda pretende acelerar su interrogatorio para dilucidar anticipadamente la estrategia del ministerio acusador, pero también permitir, a quienes tienen participación en los hechos, cobijarse a resguardo.

Al final de este proceso muchos habrán querido no abrir esta caja de Pandora y otros tantos, tal vez no pocos, habrán preferido no haber comido de aquel cordero sagrado con cencerro dorado.

Pandora es muy linda, pero ojo con la caja (del Fisco)

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA TV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



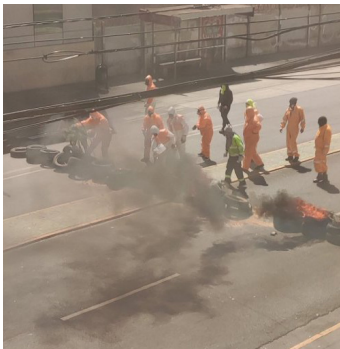
www.puranoticia.cl

Barricadas incendiarias cerca del Sindicato de Portuarios obligaron a suspender el tránsito en la Av. Errázuriz de Valparaíso

TransporteInforma región de Valparaíso indicó que la Avenida Errázuriz y calle Blanco se encuentran "inhabilitadas para tránsito vehicular pasado la plaza Sotomayor, en ambas direcciones".

Trabajadores prendieron fuego a neumáticos en la Avenida Errázuriz, cerca del Sindicato de Portuarios de Valparaíso, durante la tarde de este miércoles.

La situación se produce pasado la plaza Sotomayor y obstruye el tránsito en ambas direcciones.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Padres del bebé que sufrió quemaduras en el Hospital de Quilpué presentaron querrela por lesiones menos graves



Los progenitores solicitan en la acción judicial presentada ante el Juzgado de Garantía que se tome declaración a los funcionarios que atendieron al pequeño en el hospital.

Los padres del bebé de 2 meses que sufrió quemaduras mientras se encontraba internado en el Hospital de Quilpué presentaron ante el Juzgado de Garantía de la comuna una querrela por el delito de lesiones menos graves.

Tal como ya habían adelantado, los progenitores solicitan en la acción judicial que se tome declaración a los funcionarios que atendieron al pequeño en el centro asistencial.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Hijo del matrimonio Luchsinger-Mackay ante eventual libertad de Celestino Córdova: "De nuevo tenemos que pasar un trago amargo"



Jorge Luchsinger, calificó la decisión de la Corte de Apelaciones de Temuco como "muy sorpresiva" y cuestionó que se haya tomado en "días de fiesta" y con jueces "no titulares".

Jorge Luchsinger, hijo del matrimonio Luchsinger-Mackay, se refirió a la eventual libertad condicional para el machi Celestino Córdova, condenado por la muerte de sus padres, e indicó que nuevamente debe vivir el trago amargo tras el fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco que ordenó tramitar el beneficio.

Luchsinger calificó la decisión de la Corte como "malas noticias", afirmando en Tele 13 radio que "de nuevo tenemos que pasar un trago amargo de ese hecho que ocurrió cuando nos mataron a nuestros papás".

Para Luchsinger el fallo de la Corte fue "muy sorpresivo, uno se va acostumbrando, sin ser abogado, tratando de entender todas estas cosas, estos sistemas que tiene el sistema procesal penal y el Ministerio Público y lo va aceptando y lo va normalizando, pero cada cierto tiempo uno se encuentra con estas sorpresas tan desagradables, que dejan muchas interrogantes".

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Movilh y Fundación Iguales acusan "discriminación" en Censo 2024 por exclusión de preguntas sobre la orientación sexual

Según el Movilh, el cuestionario dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no consulta sobre si las personas se declaran lesbianas, gays, bi o heterosexuales, mientras que solo indaga en mayores de 18 años si alguien es o no trans.

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) expresó su "máximo repudio" porque el Censo 2024 excluyó consultas sobre la orientación sexual de las personas y solo contempla preguntas sobre identidad de género solo para mayores de 18 años, "lo cual contraviene acuerdos interna-

cionales y violenta los compromisos adquiridos por este gobierno con las diversidades sexuales y de género".

Según el Movilh, el cuestionario de 50 preguntas dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no consulta sobre si las personas se declaran lesbianas, gays, bi o heterosexuales, mientras que solo indaga en mayores de 18 años si alguien es o no trans.



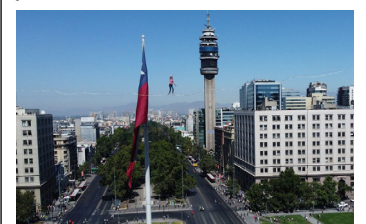
LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Teatro a Mil dio el vamos con famoso equilibrista que cruzó la Alameda

Se trata del espectáculo Les traceurs, donde el destacado funambulista francés Nathan Paulin se lució sobre una cuerda tensa a 50 metros del piso y con 270 metros de longitud.

Sobre una cuerda tensa a 50 metros del piso y con 270 metros de longitud, el destacado funambulista francés Nathan Paulin inauguró el festival Teatro a Mil. El escenario fue la Alameda, que el equilibrista cruzó entre el edificio central de BancoEstado hasta llegar al edificio ubicado en Paseo Bulnes 79.

Se trata del espectáculo Les traceurs, cuya única e impactante función se realizó este miércoles a contar de las 11:00 horas en pleno centro cívico de Santiago. Este impresionante estreno fue el primero de una serie de espectáculos gratuitos que darán vida a la primera jornada del festival.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Nacional

Contraloría oficia al Consejo de Defensa del Estado de Chile por no rendición de gastos de Juegos Panamericanos

La contralora (s) Dorothy Pérez informó este miércoles que la corporación a cargo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 no ha rendido los gastos por cerca de \$200.000 millones y que, por lo mismo, se enviaron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado (CDE)

Pérez entregó los antecedentes en la comisión de diputados que investiga supuestas irregularidades en la organización de los juegos, a cargo de la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, constituida por el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile.

En la comisión, Pérez dijo que hay rendiciones pendientes por \$194 mil millones desde 2020, de los aproximadamente \$282 mil millones utilizados. Por lo mismo,

se está realizando una auditoría de la Contraloría, junto con enviar los antecedentes al CDE.

Además, según detalló, se ha rendido sólo 31,5% del total de recursos, de los cuales el 5,2% fue aprobado. Además, se hicieron observaciones por \$50 mil millones y se solicitó el reintegro de 463 millones de pesos.

También señaló que hay 21 resoluciones para revisar la legalidad de las contrataciones de obras destinadas al evento, ejecutadas por el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND).



La corporación a cargo de la realización de los Juegos Panamericanos y Panamericanos 2023, constituida por el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, no habría rendido cerca de 200 mil millones de pesos. Además, se hicieron observaciones por \$50 mil millones y se solicitó el reintegro de 463 millones de pesos.

Por su responsabilidad de mando en el estallido social, solicitan la formalización del general director de Carabineros Ricardo Yáñez



El Ministerio Público solicitó la formalización del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, por su eventual responsabilidad en el delito de omisión "de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio", durante

su gestión como encargado de Orden y Seguridad de la policía uniformada, durante el estallido social.

El escrito lo ingresó la tarde del martes 2 de enero, el fiscal regional Centro Norte, Xavier Armandáriz, quien además pidió formalizar al exgeneral director, Mario Rozas; y

La embestida de la Fiscalía Centro Norte se da luego de cinco intentos sin éxito de la fiscal Ximena Chong por tomar declaración al general Yáñez.

el exsubdirector de la institución, el general (R) Diego Olate.

Fue la propia vocera de gobierno, Camila Vallejo, quien confirmó la noticia: "Hay una solicitud de formalización y esperamos la audiencia para tomar una decisión como gobierno. Estamos a la espera de las resoluciones que estime la justicia", afirmó.

La embestida de la Fiscalía Centro Norte se da luego de cinco intentos sin éxito de la fiscal Ximena Chong por tomar declaración al general Yáñez.

Sólo en una oportunidad aceptó entrevistarse con la fiscal, donde le señaló que utilizaría su derecho a guardar silencio.

"He prestado, con anterioridad, el día 07 de abril de 2021, declaración en una investigación paralela en calidad de imputado ante la Fiscalía Regional de Valparaíso, doña Claudia Perivancich, declaración que está incorporada en esta investigación; y 2) he prestado además declaración en calidad de testigo en investigaciones llevadas por usted relacionadas a hechos similares. Por lo anterior, y escuchando el consejo de mis abogados, quienes me han indicado hacer uso del derecho ya indicado, es que por ahora no prestaré declaración", dijo el general director de Carabineros el 27 de marzo de 2023.

Ofician a Gendarmería para aclarar si Daniel Andrade posteó desde la cárcel una carta en sus redes sociales

El diputado de Renovación Nacional, **José Miguel Castro**, ofició a los Ministerios del Interior y de Justicia, además de Gendarmería, para que informen **dónde se originó el mensaje que fue publicado en redes sociales por Daniel Andrade**, fundador de Democracia Viva, quien permanece privado de libertad en virtud de una medida cautelar dictada en el marco de la investigación por el denominado «Caso Convenios».

“Hace algunos días, específicamente, el pasado 31 de diciembre, Daniel Andrade, imputado en el caso Democracia Viva, **retomó la palabra desde la cárcel de Antofagasta**”, se lee en el oficio enviado por Castro.

“A través de una carta compartida en su cuenta de Instagram, el ex-militante de Revolución Democrática **describió su reclusión como una ‘prisión política’**”, detalla.

“Más allá de cuestionar el fondo del mensaje, resulta alarmante y necesario cuestionar y solicitar a las autoridades antes señaladas que, **informen si es realmente Daniel Andrade quien administra**



El fundador de Democracia Viva permanece privado de libertad en virtud de una medida cautelar dictada en el marco de la investigación por el denominado «Caso Convenios».

sus redes sociales desde la cárcel”, agrega.

“Es preocupante que pudiera tener acceso a un celular estando privado de libertad, ya que, de ser efectivo **supondría el otorgamiento de concesiones y beneficios que al resto de las personas privadas**

de libertad no se les dan y por el contrario, se trataría de la vulneración de una prohibición expresa”, detalle el legislador.

En virtud de lo anterior, Castro solicita que “se investigue la situación y se **determinen las posibles responsabilidades y correspon-**

dientes sanciones aplicables en caso de ser procedentes”.

“Con respecto a la publicación que hace Daniel Andrade desde la cárcel al parecer, quiero saber efectivamente **si él está controlando sus redes sociales o es alguien del exterior**, porque me parecería sumamente grave si él tiene acceso a estas redes sociales desde dentro del penal, es importante que Gendarmería nos aclare esto”, afirmó Castro.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Conozca cuáles serán las 50 preguntas que se aplicarán durante el Censo 2024 en Chile



El proceso que entregará información sociodemográfica actualizada se desarrollará en todo el territorio nacional entre los meses de marzo y junio de este año.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer el cuestionario con las 50 preguntas que se aplicarán durante el Censo 2024, el cual se va a desarrollar en todo el territorio nacional entre marzo y junio de este año.

La totalidad de las preguntas serán divididas en cuatro aristas: **datos de la vivienda, datos del hogar, registro de personas del hogar y datos de las personas.**

El INE explicó que el proceso entregará **información sociodemográfica actualizada** respecto del tamaño de la población, sus características y distribución territorial, así también como las viviendas del país, permitiendo identificar la forma en que ha cambiado el país después de la pandemia y los flujos migratorios.

Dentro de las novedades, se incluye una pregunta con tres alternativas respecto al género: **masculino, femenino o no binario.**

Estas son las preguntas que se realizarán:

DATOS DE LA VIVIENDA

1. Destino del sitio o edificación
2. Seleccione el tipo de vivienda particular
3. Estado de ocupación de la vivien-

da

4. ¿Cuál es el material de construcción predominante... (en las paredes exteriores?, en la cubierta del techo?, en el piso?)
5. ¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?
6. El agua que usa esta vivienda proviene principalmente de
7. ¿Cuál es el sistema de distribución del agua en esta vivienda?
8. El servicio higiénico (WC) principal de esta vivienda es o está
9. La electricidad de esta vivienda proviene principalmente de:
10. ¿Cuál es el principal medio de eliminación de basura de esta vivienda?
11. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?
- 11.1 De las personas que residen habitualmente en esta vivienda, ¿todas comparten gastos para la alimentación?
- 11.2 Entonces, contando usted, ¿cuántos grupos tienen gastos separados de alimentación?

DATOS DEL HOGAR

12. La vivienda que ocupa este hogar es:
13. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para cocinar?
14. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para calefaccionar?
15. Este hogar, ¿dispone de alguno de los siguientes equipos o servicios?

REGISTRO DE PERSONAS DEL HOGAR

16. Dígame el nombre completo de todas las personas que conforman este hogar y que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento del llenado del cuestionario
17. Sexo
18. Años cumplidos

DATOS DE LAS PERSONAS

19. ¿Qué relación de parentesco tiene con la jefa o jefe de hogar?
20. ¿Cuál es su sexo?
21. ¿Cuántos años cumplidos tiene?
22. ¿En qué año llegó a Chile?
23. ¿Cuál es su estado conyugal o civil actual (para personas mayores de 15 años o más)
24. ¿En qué comuna o país vivía en abril de 2019?
25. Cuando nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?
26. ¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?
27. ¿Cuál es su nacionalidad?
28. ¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?
29. De acuerdo a sus antepasados, tradiciones y cultura, es o se considera:
30. ¿Habla o entiende una de las siguientes lenguas indígenas u originarias? (para personas de 5 años o más)
31. ¿Cuál es su religión o credo?

32. ¿Tiene dificultad para...
33. ¿Asiste actualmente a la educación formal? Incluye educación parvularia, especial, básica, media y superior
34. ¿Cuál es su nivel educativo más alto alcanzado?
35. Dentro del nivel declarado anteriormente, ¿cuál es el último curso o año que aprobó?
36. ¿Terminó el nivel declarado anteriormente?
37. ¿Sabe leer y escribir? (para personas de 5 años o más)
38. La semana pasada: (para personas mayores de 15 años o más)
39. Independiente de lo anterior, la semana pasada:
40. ¿Trabajó como...? (para personas mayores de 15 años o más)
41. ¿Cuál es el oficio, labor u ocupación principal que realizó la semana pasada?
42. ¿Qué tareas realizó en ese trabajo?
43. En ese trabajo, ¿a qué se dedica la empresa, negocio, institución o actividad por cuenta propia?
44. ¿En qué comuna o país se ubica su trabajo?
45. ¿Cuál es el medio de transporte principal que utiliza para dirigirse a su lugar de trabajo?
46. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total? (Solo para mujeres de 15 años o más)
47. ¿Cuántas hijas e hijos están vivos actualmente?
48. ¿En qué mes y año nació su última hija o hijo nacido vivo?
49. ¿Con cuál género se identifica?
50. ¿Se identifica como trans?

Gobierno anuncia nuevas medidas para que "casas narco" sean destinadas a sus municipios

El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, anunció este miércoles una serie de medidas para que las "casas narco" sean destinadas a los municipios tras las peticiones de alcaldes a la Fiscalía.

Vergara se reunió con los alcaldes y alcaldesas Karina Delfino, Mauro Tamayo, Felipe Muñoz, Ítalo Bravo, Gonzalo Durán, Cristóbal Labra, Gonzalo Montoya, Paulina Bobadilla, y Gustavo Toro, donde abordaron la propuesta sobre el traspaso de las llamadas "casas narco" a favor de las municipalidades.

El subsecretario reveló que habló del tema con el fiscal nacional Ángel Valencia, quien "ha manifestado su total disposición para que este mecanismo avance y sea efectivo. También conversé con la directora nacional del Senda para acelerar los procesos y aprovechar esta oportunidad para expandir el rol preventivo de los municipios con más claridad a las tareas de prevención y uso de drogas".

Vergara agregó que en la cita se acordó "avanzar en la unificación

de criterios para que las viviendas usadas y adquiridas por el narco pasen a manos del municipio. Qué significa eso, que si bien hay municipios como Cerro Navia, como Peñalolén o lo espejo o como Huechuraba que ya, entre otros, han logrado con éxito que queden en manos del municipio, **queremos que esta política sea para todos y que los criterios sean unificados**".

Para materializar esto, este jueves se realizará una reunión encabezada por el alcalde Tamayo y con apoyo de la Subsecretaría, "le haremos entrega de este protocolo que homologará este procedimiento al fiscal nacional".

"Nos comprometimos a ingresar ahora en la tramitación actual en la Cámara de diputados la indicación que permita clarificar el rol y uso de estos bienes por parte de los municipios, pero además que clarifique que va a ir con usos y una utilidad comunitaria, **que pueda ir más allá de las tareas de prevención del consumo de drogas y amplíe la finalidad que los municipios pueden darle a estos inmuebles**", dijo Vergara.

"Queremos que la destinación



El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, anunció la serie de medidas junto a los alcaldes y alcaldesas Karina Delfino, Mauro Tamayo, Felipe Muñoz, Ítalo Bravo, Gonzalo Durán, Cristóbal Labra, Gonzalo Montoya, Paulina Bobadilla, y Gustavo Toro.

de estos inmuebles quede claro y si bien puede ser provisoria, **cuando la adquisición haya sido en manos del narcotráfico pueda quedar de forma permanente para los municipios**", complementó el subsecretario.

Además, se buscará que cuando "las viviendas hayan sido usadas por el narcotraficante y no solamente adquiridas puedan también de forma provisional **ser parte del patrimonio municipal para los usos que se estimen pertinentes**".

Tras el anuncio, el alcalde Tamayo destacó que "si en Cerro Navia pudimos erradicar una casa narco,

se puede hacer en todas las demás comunas, sólo se requiere decisión y voluntad por parte de quienes intervienen en esa decisión (...) que esto no sea un caso excepcional, sino que sea un caso que se pueda replicar y se deba articular con los municipios".

NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS
A PARTIR DE

\$22.990.000*



MÁS SEGURIDAD
Sistema de seguridad inteligente ADAS



MÁS POTENCIA
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



MÁS CAPACIDAD
Hasta 7 pasajeros

JETOUR
— Drive Your Future —

Andesmotor

FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl



Internacional

Más de 100 personas mueren en dos explosiones durante conmemoración de la muerte del general Soleimani en Irán

Al menos 103 personas murieron en Irán en dos explosiones ocurridas cerca de la tumba del general Qasem Soleimani mientras se conmemoraba el cuarto aniversario de su asesinato por parte de Estados Unidos, según informaron medios estatales de Irán.

La emisora estatal Irib afirmó que **otras 171 personas resultaron heridas** cuando las explosiones alcanzaron a una procesión cerca de la mezquita Saheb al-Zaman, en la ciudad sureña de Kermán.

La misma fuente citó al vicegobernador de Kermán diciendo que se trataba de un "ataque terrorista".

Varios videos compartidos en las redes sociales mostraban **cadáveres en una carretera** y ambulancias acudiendo al lugar.

Soleimani era considerado como **la figura más poderosa de Irán** después del Líder Supremo del país, el ayatolá Ali Jamenei.

Como comandante del brazo de operaciones en el extranjero de la Guardia Revolucionaria de Irán, la Fuerza Quds, **estaba al frente de sus operaciones en todo Medio Oriente.**

Soleimani dirigía las misiones clandestinas de la Fuerza Quds, así como sus armas, financiación, inteligencia y apoyo logístico a gobiernos aliados y grupos armados, como **Hamás y Hezbolá.**

En 2020, Donald Trump, quien era entonces presidente de Estados Unidos, **ordenó su asesinato.**

Trump llegó a describir a Soleimani como **"el terrorista número uno del mundo".**

El incidente de este miércoles se produce en medio de crecientes tensiones en la región después de que el número dos del grupo palestino Hamás, respaldado por Irán, fuera **asesinado en un aparente ataque con aviones israelíes no tripulados en Líbano.**

"Sólo escuchamos el sonido de la explosión"

Imágenes transmitidas por la televisión estatal iraní mostraban a cientos de personas que se habían reunido en las afueras de la ciudad natal del general Soleimani, Kermán, cuando se produjeron las dos explosiones.

Los medios locales informaron



Otras 171 personas resultaron heridas cuando las explosiones alcanzaron a una procesión cerca de la mezquita Saheb al-Zaman, en la ciudad sureña de Kermán.

que la primera explosión ocurrió a las 14:50 hora local (11:20 GMT), a unos 700 metros del cementerio Jardín de los Mártires, alrededor de la mezquita Saheb al-Zaman.

La segunda habría ocurrido unos 15 minutos después, a aproximadamente 1 kilómetro del cementerio.

La agencia de noticias Tasnim, afiliada a la Guardia Revolucionaria de Irán, citó fuentes que afirmaron que **"dos bolsas con bombas"** aparentemente fueron detonadas



"vía control remoto".

"Estábamos caminando hacia el cementerio cuando de repente un coche se detuvo detrás de nosotros y luego **explotó un contenedor de basura que contenía una bomba**", dijo un testigo a la agencia de noticias Isna.

"Sólo escuchamos el sonido de la explosión y vimos a la gente caer".

Según los medios estatales, que citaron al departamento de servicios de emergencia local, algunos de los heridos se encuentran en estado crítico.

La Media Luna Roja iraní, parte de la Cruz Roja internacional, dijo que entre los muertos se encontraba al menos un paramédico que fue enviado al lugar de la primera explosión y fue alcanzado por la segunda.

Las primeras imágenes parecían mostrar que la tumba de Soleimani no había sufrido daños.



Este miércoles se conmemoraba el cuarto aniversario del asesinato de Soleimani por parte de Estados Unidos.



Detienen a tres sirios sospechosos de planificar atentados terroristas en Argentina

Las fuerzas de seguridad de Argentina han detenido a tres hombres de origen sirio como sospechosos de planificar atentados terroristas en el país sudamericano, sin que hayan trascendido los posibles objetivos marcados por esta célula, que portaba también pasaportes de Venezuela y Colombia.

Las autoridades detectaron el ingreso al país de los tres sospechosos, que llegaron a mantener al menos una reunión en Buenos Aires, lo que derivó en una operación liderada por la Policía Federal y la Unidad de Investigación Antiterrorista y en la que también han colaborado la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DINIC) y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), según el Ministerio de Seguridad.

De manera paralela, se siguió el envío de una mercancía de 35 kilos desde Yemen y con destino a Argentina. Otros dos individuos han sido detenidos por su presunta relación con este cargamento, en ambos casos en la provincia de Buenos Aires, informa el diario 'La Nación'.



Los investigadores están ahora examinando el contenido del material de comunicaciones incautado a todos los sospechosos para determinar, entre otras cosas, las verdaderas intenciones de estas

personas. En octubre de 2023, las autoridades argentinas ya detuvieron a un ciudadano iraquí con pasaporte falso frente a la Embajada de Israel.

Los individuos retenidos luego de la operación liderada por la Policía Federal y la Unidad de Investigación Antiterrorista, portaban pasaportes de Venezuela y Colombia.

MITSUBISHI MOTORS

XPANDER

DESPIDE EL AÑO
ARRIBA DE UN **MITSUBISHI**

Bono hasta
\$ 4.000.000
Precio desde \$ 13.990.000

FRONZA

Deportes

Confirman fecha para edición 2024 de Valparaíso Cerro Abajo

Este miércoles fue confirmada la fecha en que se llevará a cabo la edición 2024 de Red Bull Valparaíso Cerro Abajo, competencia de descenso urbano que se desarrolla desde 2003 en la ciudad puerto.

En esta oportunidad, la carrera se realizará el domingo 3 de marzo y contará con la presencia de 30 de los mejores exponentes de la disciplina, entre los cuales se encuentran el tricampeón Tomas Slavik y la principal carta nacional, Pedro Ferreira.

Este último rememoró el accidente que lo dejó fuera de la carrera en 2023, señalando que "tuve una caída en el entrenamiento y no pude competir. Fue una lástima porque me sentía preparado, pero lo utilicé este año como motivación y voy por mi tercer campeonato. Me siento fuerte y creo que físicamente estoy en mi mejor momento".

Por su parte, el director de Red Bull Valparaíso Cerro Abajo, Victor Heresmann, destacó la amplia

La exigente prueba de descenso urbano, con dos décadas de trayectoria en la ciudad puerto, se llevará a cabo el primer fin de semana de marzo.

trayectoria y el legado que ha dejado la instancia deportiva en la comuna porteña.

"Esta celebración nos da el espacio para mirar hacia atrás y darnos cuenta de lo certero que es el dicho de que a veces el fin es el propio camino. Esta loca idea de hace 20 años le entregó al país un evento que se enraizó en una ciudad y desde ahí desplegó alas y aterrizó en otros continentes", destacó Heresmann.



Everton ficha a goleador de la B mientras continúa negociaciones por Rodrigo Holgado

Cinco son los nombres que ha sumado Everton de Viña del Mar de cara a la temporada 2024, donde competirán en el Campeonato Nacional y en Copa Sudamericana.

Se trata del portero Ignacio González, del lateral Nicolás Bae-

za, de los mediocampistas Axl Ríos y Felipe Villagrán, y ahora se suma el centrodelantero Rodrigo Contreras.

El argentino de 28 años sólo tiene que pasar las pruebas médicas para ser presentado oficialmente

como el quinto refuerzo del club oro y cielo.

El «Tucu» llega proveniente de Deportes Antofagasta, club con el cual se consagró como goleador del torneo de la Primera B, gracias a los 17 tantos convertidos.

De materializarse su vínculo con los viñamarinos, el delantero firmaría un contrato de cesión por un año, aunque con la opción de compra a los pumas.

Cabe recordar que el elenco ru-letero ha sufrido la pérdida de tres valores ofensivos en relación a la temporada 2023: se trata de Sebastián Sáez, Juan Cuevas y Pedro Sánchez, a quienes el DT Francisco Meneghini busca reemplazar lo más rápido posible.

En ese sentido, aún continúan las negociaciones con Gimnasia y Esgrima de la Plata para hacerse del fichaje de Rodrigo Holgado, delantero argentino que el año pasado anotó 16 goles defendiendo a Coquimbo Unido en la Primera División del fútbol chileno.



Se trata de Rodrigo Contreras, delantero argentino de 28 años que durante la temporada 2023 convirtió 17 tantos defendiendo a Deportes Antofagasta.

Universidad de Chile oficializó a Gabriel Castellón como su cuarto refuerzo para este 2024

El portero, quien viene de consagrarse campeón con Huachipato, se suma a los fichajes de Marcelo Díaz, Maximiliano Guerrero y Fabián Hormazábal.

Universidad de Chile es uno de los clubes que más se está armando de cara a la temporada 2024 y este miércoles oficializó a su cuarto refuerzo.

El cuadro azul anunció durante esta jornada la incorporación del portero Gabriel Castellón, quien viene de consagrarse campeón con Huachipato.

"Bienvenido, Gabriel! Ya es jugador del Romántico Viajero y está preparado para los desafíos de la temporada. Que sea un gran 2024, Gabriel Castellón", publicó el conjunto estudiantil en sus redes

sociales.

En tanto, el golero sostuvo: "Llego muy maduro y vengo a aportar mi granito de arena para que el club puede estar mucho mejor. Uno ya viene mentalizado para ganar y seguir ratificando lo demostrado en el día a día. Me motiva aspirar a nuevos desafíos, volver a estar en copas internacionales y peleando títulos, es lo que uno debe esperar estando en la U".

Consiguar que Castellón es el cuarto refuerzo de los azules tras los fichajes de Marcelo Díaz, Maximiliano Guerrero y Fabián Hormazábal.



Alexis Sánchez volvería a Sudamérica: a River Plate se sumaría interés de Gremio de Brasil

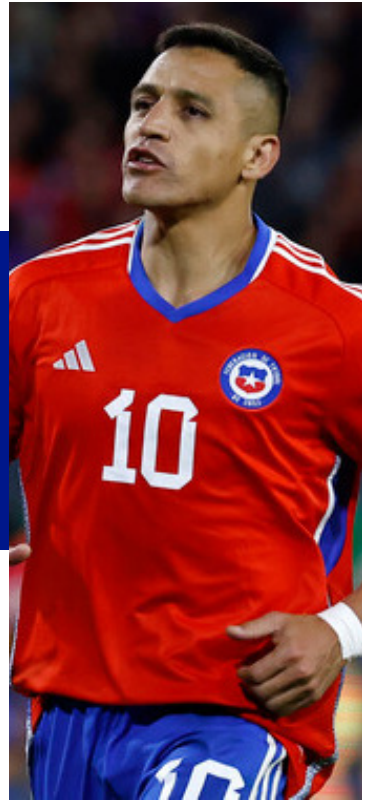
El tocopillano habría manifestado su deseo de mantenerse en Italia, en el Inter de Milán. No obstante, la opción de una partida sigue rondando.

Alexis Sánchez no para de hacer noticia por los rumores sobre su futuro en este 2024 y su continuidad en el Inter de Milán.

Es que por más que en Italia aseguraron que la postura del delantero chileno sería mantenerse en el conjunto neroazzurro al menos hasta final de temporada, la opción de una partida sigue siendo tema y ahora, aparte del fútbol árabe, surgieron dos nuevos clubes como interesados en el tocopillano.

Esta vez el goleador histórico de la Roja fue vinculado a un posible regreso a Sudamérica, donde la primera chance sería River Plate.

Según el periodista turco especializado en fichajes, Ekrem Konur,



el elenco "millonario" ya consultó por condiciones para intentar el retorno del ariete nacional.

En tanto, la otra opción sería la del Gremio de Brasil, equipo que le busca reemplazante a Luis Suárez, quien se fue al Inter de Miami de Lionel Messi.



SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2024

12, 13 y 14 DE ENERO

En The Mackay School, Reñaca.
No faltes al mayor evento de **RUGBY SEVEN INTERNACIONAL** que dará vida al torneo más importante de Chile.



SEVEN VIÑA - 2024
SINCE 1986

INVITA



PRODUCE



MEDIA PARTNER OFICIAL



Espectáculos

Felipe Avello rompe el silencio y se disculpa con Luis Pinto: “Con el afán de hacer reír me equivoqué”

El comediante nacional alzó la voz sobre las acusaciones en su contra, donde reconoció que “no estuve bien”.



A pocas horas de estrenado el documental **“Giro Transversal: La historia de Luis Pinto”**, donde el ex participante del extinto programas de Mega **“Cara y Sello”** lanzaba **graves acusaciones contra el comediante nacional Felipe Avello, este rompió el silencio.**

Lo anterior, ya que el **ex modelo acusaba al ex panelista de “SQP” de tratos vejatorios en su contra.** **“Hubo una cosa muy fea de parte de Felipe, como que él quiso hacer conmigo lo que hizo, y después me voy. Me hizo una grabación que yo salía en el video, yo salía desnudo, pero yo le dije: no me grabes las partes íntimas... se ve el poto y la otra cosa que no quería que la vieran (...) Lo mostró en un show, yo le dije no muestres”,** fueron parte de las palabras de Pinto, quien continuó asegurando que **“no di consentimiento al video que se tiró y me mostró la parte íntima, yo ahí quedé pasmado... Me dejó mal, vi que no era una persona derecha”.**

Ahora, fue el propio comediante quien alzó la voz para referirse a las acusaciones, quien a través de

las historias de su cuenta personal de Instagram **le pidió disculpas a Luis.**

“Me enteré que él (Pinto) está en un delicado estado de salud, está enfermo y en el documental él también habla de la época en que trabajamos juntos”, comenzó relatando el **“Peccecillo”,** quien continuó reconociendo que **“él no está de acuerdo con un proceder que tuve yo en esos años. Hoy pude hablar con Luis Pinto (...) La verdad es que sí, yo creo que me equivoqué en mí actuar al no avisarle que íbamos a mostrar un video en el teatro en esos años”.**

“Con el afán de hacer reír me equivoqué. Me ha costado más de 10 años ir mejorando mi humor, buscando solo hacer reír, pero sin pasar a llevar a nadie”, añadió el triunfador del Festival Viña del Mar.

Sobre la acusación puntual en su contra, de mostrar un video donde exponía las partes íntimas del ex modelo, **Avello aseguró que “en ese tiempo, y en especial con Luis, en esa ocasión, no estuve bien al no avisarle”.**

Constanza Capelli anuncia su nuevo desafío televisivo: Firmó contrato con Chilevisión

La gran ganadora de “Gran Hermano Chile”, se sumará por todo el 2024 a las filas de la estación televisiva de Paramount.

La ganadora de la primera temporada de “Gran Hermano Chile” Constanza Capelli, anunció su nuevo desafío laboral, ya que reveló que firmó contrato con Chilevisión.

De esta forma, **la bailarina será parte de las filas de la estación televisiva de Paramount durante este 2024, quedando así en la misma señal que la lanzó a la fama en la casa más famosa del mundo.**

“¡Feliz de anunciar mi nue-

va casa televisiva durante este 2024! Aquí fue donde todo comenzó y qué lindo mantenerse en el canal que creyó en ti desde un inicio, gracias por todo lo vivido y lo que vendrá”, comunicó la exjugadora a través de sus redes sociales.

“Se inicia un nuevo proceso de aprendizaje. Nos vemos en las pantallas de Chilevisión”, concluyó la gran ganadora del programa de telerrealidad de la señal ubicada en Machasa.



Mega da el gran salto y llega a Netflix con su nueva teleserie "Al Sur del Corazón"

Se trata de la producción que llegará a reemplazar a "Como la vida misma", la que contará dentro de su elenco con destacados actores nacionales.



Mega compartió una importante noticia para su área dramática, ya que su próxima teleserie vespertina no solo estará en la pantalla de la estación televisiva de Bethia, sino que también se encontrará disponible en Netflix.

Se trata de "Al Sur del Corazón", producción que está siendo grabada en los idílicos paisajes de Puerto Octay, en la región de Los Lagos, al sur de nuestro país.

La historia cuenta la vida de una familia de mujeres que trabajan en el campo, quienes con un gran tesón han decidido que los hombres no formen parte ni de sus vidas ni de sus tierras, por lo que los demás habitantes del lu-

gar aseguran que mantienen una maldición, la que apunta que generación tras generación las mujeres del clan familiar no han podido ser felices junto a un hombre.

Bajo este contexto, una abuela, junto a su hija y sus tres nietas lucharán incansablemente para que ningún hombre las haga sentir menos, encontrándose con grandes dificultades en el camino.

La producción cuenta con la dirección ejecutiva de María Eugenia Rencoret, y las actuaciones protagónicas de los destacados actores nacionales Paola Volpato, Francisco Melo, Mario Horton, Mariana Digirolamo y Gabriela Hernández.

Luego de tres meses al aire, Javier Olivares confirma su salida de Radio Estación Metropolitana FM: Acusó problemas de financiamiento

"Evidentemente estoy decepcionado y no me gusta lo que ha pasado", aseguró el locutor radial sobre el término de su proyecto.

Sin previo aviso, el locutor radial Javier Olivares no apareció este martes en "El Despertador", programa de Radio Estación Metropolitana FM que realizaba desde octubre de este año.

Esto generó la incertidumbre en sus seguidores, quienes no sabían si era un cambio momentáneo o permanente, lo que finalmente fue dilucidado por el propio comunicador.

"Dejé de colaborar con la radio porque está teniendo problemas para el financiamiento y para poder moverse dentro del negocio que se me presentó en un momento", reveló Olivares en el programa "Not News" de Vía X, donde mantuvo una sincera conversación con Nicolás Larraín.

"Terminó el viernes normal y el domingo me llama el dueño de la radio para decirme que busquemos otro mecanismo de negociación. En el fondo, la emisora hoy día necesita financiamiento para pagar el sueldo de los talentos, la gente que participa ahí, pero yo no tengo posibilidades de hacer

otra forma de negocio, yo no puedo ir a buscar auspiciadores, no es mi trabajo", agregó, confirmando su salida a dos meses de llegar a la estación.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



DESDE

\$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

T90



MAXUS | 10 AÑOS VAMOS X MÁS

FRONZA



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ADSCRITA A **GRATUIDAD**

A LA UST SE POSTULA

ELIJE EN PRIMERA PREFERENCIA - ELIJE EN PRIMERA PREFERENCIA

Desde el **2 al 5 de enero**
en **ACCESO.MINEDUC.CL**



Altos índices de empleabilidad



Acreditada en nivel avanzado



Formación centrada en el estudiante



Adscrita a gratuidad



Contribución al desarrollo del país

FINANCIAMIENTO

84%



de nuestros alumn@s estudian con Beca o Financiamiento.

Cifra actualizada a septiembre 2023

CONOCE LA **BECA PAES 100%** DE TU ARANCEL SEGÚN PUNTAJE*

CONOCE LA **BECA NEM UST 100%** DE TU MATRÍCULA*

* VER REQUISITOS EN **TUPEDES.cl**



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO
/ 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025

ACCESO
Educación Superior
ACCESO.MINEDUC.CL